



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
APULO – CUNDINAMARCA
Carrera 6- Calle 12 Esquina PISO 2º
TEL. 3174404181

jrmpalapulo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTES: Yina Patricia Mejía Rodríguez y otros
DEMANDADOS: Jacinto López Cogi y otros
Radicación: 25599408900120200002500

Apulo, Cundinamarca, seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020).

Por secretaría coordínese la entrega de la demanda y sus anexos ordenada en la providencia anterior.

CÚMPLASE

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

**JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APULO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

989a1d41e6e1005f0fb66e4132be2f2c23346a4ebaab0bb41b0cf5c78f538e4d

Documento generado en 08/08/2020 02:09:30 p.m.